

NOTA DE PRENSA

“Con sol es tiempo de prevención”, la nueva campaña del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo especialmente dirigida a trabajos al aire libre



- *Campaña específica para prevenir los riesgos asociados a la exposición tanto a las altas temperaturas como a la radiación solar*
- *Los sectores de la construcción, la pesca, la agricultura y el sector servicios son los más sensibles, por desarrollar gran parte de su actividad a la intemperie*

Madrid, 15 de junio de 2023. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), organismo especializado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, pone en marcha desde hoy la campaña “**Con sol es tiempo de prevención**”, una acción de sensibilización dirigida a prevenir los daños asociados a la exposición a las altas temperaturas y a la radiación solar en el ámbito laboral.

“La prevención frente a estos riesgos es **una labor fundamental que deben tener muy en cuenta tanto las personas empleadoras como las personas trabajadoras**. Un compromiso imprescindible para **evitar efectos dañinos que pueden llegar a ser tan graves que pueden suponer la pérdida de vidas**”, concluye Carlos Arranz, director del INSST.

Establecer medidas preventivas es clave, especialmente en los sectores en los que gran parte de su actividad se desarrolla al aire libre como son los de la **construcción**, la **pesca**, la **agricultura** o el **sector servicios**. Un dato muy relevante en nuestro país, puesto que estas actividades concentran un gran número de personas **potencialmente expuestas a estos**

riesgos; de hecho, sólo los sectores de la agricultura y la construcción suponen **más de 2 millones de personas trabajadoras** en España, según datos recientes de la Seguridad Social en 2023.

Esta campaña se hace especialmente necesaria este año, ya que **las predicciones meteorológicas de la Aemet apuntan una alta probabilidad de que el trimestre junio-julio-agosto sea más cálido de lo normal**, por lo que todo parece indicar que viviremos episodios de altas temperaturas, a la vez que sabemos, además, que durante el verano también se alcanzan los valores más altos en el índice de radiación UV.

Por todo ello, el INSST pone en marcha esta **campaña dirigida a todo el territorio nacional** que conjuga dos mensajes: “en el trabajo que el sol no dé ni golpe” y “en el trabajo que el sol no te queme”, presentes en las distintas piezas, como vídeos divulgativos, con el objetivo de llamar la atención y contribuir a evitar que puedan llegar a producirse efectos tan graves como el **golpe de calor** o el **cáncer de piel**.

Para facilitar el acceso a toda la información, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha habilitado un [espacio específico para esta campaña en su web](#) que contiene, entre otros materiales, el **decálogo de consejos y recomendaciones** para combatir los efectos dañinos de la exposición a altas temperaturas y radiación solar.

Decálogo para combatir el sol en el trabajo

1. Aclimatarse al calor de forma paulatina.
2. Planificar el trabajo para evitar o disminuir la exposición durante las horas centrales del día.
3. Habilitar zonas de descanso con sombra y realizar pausas con mayor frecuencia.
4. Adaptar el ritmo de trabajo.
5. Hidratarse constantemente.
6. Vestir ropa holgada y transpirable.

7. Cubrirse la cabeza y proteger los ojos usando, por ejemplo, sombreros y gafas de sol.
8. Aplicar protección solar y renovarla asiduamente.
9. Evitar el trabajo en solitario.
10. Llamar a emergencias ante la sospecha de golpe de calor.



Contacto para prensa:

Pilar Pérez-Paradelo

dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es

T: 608 762 210

Sobre el INSST

El [Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo](https://www.insst.mites.gob.es/) (INSST), O.A., M.P. es el organismo científico-técnico de referencia de la Administración General del Estado especializado en la investigación y el estudio de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en la promoción y el apoyo a la mejora de las mismas.

Es un organismo de referencia a nivel nacional e internacional, que colabora con el resto de actores del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para proporcionar asesoramiento y asistencia técnica, así como para difundir conocimiento técnico especializado en prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar su actividad, el INSST cuenta, además de con sus servicios centrales, con cuatro Centros Nacionales ubicados en Barcelona, Sevilla, Madrid y Bizkaia, además de dos Gabinetes técnicos provinciales, en Ceuta y Melilla, y dispone de órganos de dirección y participación institucional como el Consejo General del INSST.